Ingeniero
Bruno Ledesma P.
GERENTE
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.
Su Despacho

De nuestra consideración:

Nosotros SANDRA EUGENIA GONZALEZ HENONEN y ALEX ANDRES LEON GONZALEZ en calidad de cónyuge sobreviviente y de único y universal heredero, respectivamente, del fallecido Dr. Pietro Guiseppe Enrique León Tosi, por la presente, hacemos conocer a Usted, que hemos transferido al Dr. Angel Gerardo Loja Llanos, el valor de Cuatro Mil Ciento Sesenta y Tres 00/100 DOLARES (US. 4.163,00) correspondiente a 4.163 acciones de US. 1,00 cada una, dentro de la compañía que Usted gerencia.

Le agradeceremos se sirva disponer el registro de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

SRA. SANDRA EUGENIA GONZALEZ HENONEN SR. ALEX ANDRES LEON GONZALEZ CI. 0103769429 CI. 0103883955

Yo, Dr. Angel Gerardo Loja Llanos, recibo de **SANDRA EUGENIA GONZALEZ HENONEN** y **ALEX ANDRES LEON GONZALEZ** el paquete accionario de US. Cuatro Mil Ciento Sesenta y Tres 00/100 DOLARES (US. 4.163,00) con todos los beneficios y derechos, correspondientes a 4.163,00 Acciones de US. 1,00; para que conste en løs libros pertinentes.

DR. ANGEL GERARDO LOJA LLANOS

CI. 0102443827